

REUNIÓN PLENARIA
Ordinaria de Asociados



2021

PARA SEGUIR
Cumpliendo Sueños

TUS ÉXITOS SON LOS NUESTROS.

Esperamos con los brazos abiertos a tus familiares.

Y también a tus amigos que trabajen o sean pensionados del sector público para que disfruten junto a ti de los

beneficios de nuestra

cooperativa

Refiere y gana **\$25.000** por cada nuevo asociado*.

JURISCOOP

*Aplican términos y condiciones

TU AHORRO

CONVERTIDO EN SUEÑO

Aquí lo hacemos
Realidad

Abre ya tu CDT o Ahorro programado con nosotros*.

www.financierajuriscoop.com.co

FINANCIERA
JURISCOOP

El Fogafío
Financiamiento en
crédito al ahorro
inmobiliario

*Aplican términos y condiciones

INFORME DELEGADOS

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ESTATUTOS, EN LA LEY 79 DE 1988 Y LA LEY 454 DE 1998, LOS DELEGADOS DE LA SECCIONAL FLORENCIA, NOS PERMITIMOS RENDIR EL INFORME DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DEL AÑO 2020, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

Los Delegados de nuestra Seccional Florencia presentamos un saludo Cooperativo y de hermandad para con nuestros asociados, y de paso agradecerles la oportunidad que nos brindaron al habernos escogido y esperamos que con este informe que hoy rendimos hayamos cumplido nuestro mandato Cooperativo.

Es de anotar que la asamblea General Ordinaria de Delegados No. XLIII, fue llevada a cabo el día 26 de junio de 2020 de manera virtual en razón a la Pandemia que se vive en todo el mundo como es bien sabido por todos, y fue instalada por el Presidente del Consejo de Administración Doctor FRANCISCO FLOREZ ARENAS. A la misma asistimos setenta (70) Delegados.

Se rindieron los respectivos informes en su orden los Órganos de Administración, Vigilancia, Comisión Disciplinaria y de Apelaciones, Revisoría Fiscal, y Comités Asesores (Comité Nacional de Educación-Infecoop y Comité Nacional de Servicio Social.

Cerrado el espacio de preguntas, los doctores NURY MARLENI HERRERA ARENALES, FABIO CHAVARRO GONZÁLEZ y FRANCISCO FLÓREZ ARENAS, respondieron a las inquietudes así:

Segmentación de asociados. El Dr. CHAVARRO GONZÁLEZ manifiesta que efectivamente durante el año anterior la administración generó distintas opciones de servicios y beneficios de acuerdo con la edad de los asociados, buscando fidelizar a los que se tiene y a la vez atraer a personas jóvenes. Igualmente se generó un plan para adultos pensionados.

El 2019 fue un buen año en el crecimiento de asociados, se pasó de 39.886 de 2018, a 42.374 asociados en 2019, aunque la meta eran 5.000 asociados más, pero el medio tan competitivo hace más ardua la tarea.

Sobre las causales de retiro: Que preocupa a la asamblea, indica el Dr. CHAVARRO que las registradas, en su mayoría son voluntarias, seguidas de la necesidad de los asociados por liberar la nómina, la desvinculación laboral es otra partida importante que es más del 11% de las causales de retiro, aclara que si se hace el respectivo análisis del porqué el retiro de asociados, esto sucede definitivamente después de surtir todo el protocolo establecido por la Cooperativa para trabajar la retención, son muchos los casos en que se logra retener una desvinculación, el trabajo se hace, se han sacado líneas especiales de crédito, conocidos los motivos por los cuales el asociado desea retirarse, la Cooperativa constantemente se ajusta a las necesidades de la base social. La meta es no dejar que los asociados se vayan. Siempre hay oportunidades para mejorar, pero quiere dejar la tranquilidad que si no es posible la retención, quedan las puertas abiertas para una nueva vinculación, constantemente se les hace seguimiento a través de mensajes de texto, envío de obsequios etc.

Dentro de la campaña de mantenimiento y retención de asociados, está la creación continua de créditos sociales que son un paquete de créditos subsidiados, las tasas son por debajo del mercado, se les generan incentivos para que puedan mantener los beneficios por créditos, en educación, descuentos en convenios, beneficios no solo para el asociado sino para su grupo familiar.

Variación en inversiones del balance social: En lo que tiene que ver con estos rubros, están atendidos, hay otros servicios que se atienden por demanda, como los créditos productivos, se facilita

el acceso pero el asociado debe cumplir con ciertos requisitos, no siempre los recursos que se desembolsan por esta línea no se hace efectivo el uso del recurso, no se colocan trabas, lo que la Cooperativa hace es un asesoramiento de la inversión, pues parte de nuestra responsabilidad es la educación financiera y no se quiere desmejorar la calidad de vida del asociado ni que se termine afectando su economía. Debe haber un equilibrio en lo que el asociado pide y lo que realmente necesita.

Cooperación entre Cooperativas: La integración con el sector hace parte de la filosofía del Grupo Empresarial Juriscoop para afrontar las amenazas en torno al modelo Cooperativo, y para aprovechar las sinergias y fortalezas que surgen del actual conjunto. De ahí que se vuelve estratégico participar como asociados y directivos en diversas e importantes entidades del sector.

El Dr. CHAVARRO manifiesta que se tiene una participación de Juriscoop en **Cooperación Verde** y que estás dada con un integrante en la junta directiva. Explica que dicha entidad está enfocada en mejorar el medio ambiente con un programa de compensación forestal para la mitigación del cambio climático obteniendo logros ambientales, destacando la siembra de dos millones de árboles, recuperando 1.800 hectáreas de suelos degradados, eliminando prácticas de quemas y pastoreo intensivo, conservación de bosques, contribuyendo a dar empleo rurales. Que en 2019 desde mayo se incrementó 49% de ingresos operacionales por ventas de maderas, carbón vegetal (productos sobre-demandados) y miel.

El Dr FLOREZ aclara el porqué del origen del proyecto y en qué ayuda a los asociados de Juriscoop, se consigue tierra barata para rehabilitarla y asumir un propósito de largo aliento como, lo es el de Cooperación verde. Se adelanta en los Llanos Orientales por cuanto en el centro del país es altamente costoso. Dice que el proyecto beneficia a todos los seres humanos.

En cuanto a la **Equidad Seguros**, dice el Dr. CHAVARRO que se tiene una participación general que no llega al 1%, no se tiene control por no haber mayoría, no somos de los principales inversionistas, se recibe revalorización de aportes, y retorno cooperativo por los seguros que se les compra. Se cuenta con un integrante en la junta directiva.

Cartera de Juriscoop: Sobre el tamaño de la cartera frente a los aportes, resalta que ya la actividad principal de Juriscoop no es la colocación de créditos, cuando se hizo la escisión esa actividad quedó para la Financiera, la Cooperativa mantiene créditos sociales, hay unas cifras importantes que dependen de la demanda de los asociados, sin embargo, para algunas personas que por una u otra razón no pueden ser atendidos por la Financiera Juriscoop, tiene la línea de libre inversión.

La relación cambia con la inversión de los \$125.000 millones con los cuales se constituye un capital institucional para Juriscoop, con lo que se ha permitido irrigar créditos a través de la Financiera por \$700.000 millones, dirigidos a los asociados lo que constituye un 64% de cartera en clientes de Financiera.

Los asociados de Juriscoop poseen el 23% de los ahorros en Financiera Juriscoop y el 64% de los créditos por una suma de \$477.660 millones. Lo anterior indica que la compañía de Financiamiento capta principalmente de terceros para beneficiar en servicios de crédito a los asociados de Juriscoop.

Calidad de Cartera: Juriscoop cuenta con una buena cartera, los índices de morosidad comparados con las demás entidades del sector son muy buenos. Hay algunas Seccionales que mejoraron, otras que desmejoraron, algunas tienen un índice muy alto, pasan del 10%. El consejo de Administración hace el respectivo seguimiento y análisis de todo lo que se llama sistema de administración de riesgo de crédito, que entra a mirar los detalles de comportamiento en la cartera. Las seccionales que tienen indicativos muy altos dependen de los créditos productivos con cifras muy altas. Da un parte de

tranquilidad sobre que es un tema monitoreado y se hacen los planes de acción para hacer gestión de cobro.

Utilidades y Excedentes de la Financiera: En el 2019 la Compañía tuvo un resultado bajo pero positivo, se generó utilidades. Lo mismo con Juriscoop, el resultado es bajo, pero se debe tener en cuenta que se asumen con cargo al gasto una serie de actividades sociales y traslado de recursos a los fondos sociales, que disminuyen el valor real del excedente, mismo que llegó de casi a los \$9.000 millones. Lo mismo sucede con la Compañía de Financiamiento, la cual le hace un aporte a los asociados y a clientes (beneficios en colocación y captación), la utilidad de la Compañía de Financiamiento, sin presentar los respectivos gastos, llegó a los \$8.100 millones.

Fundación Progreso Solidario: Explica el motivo por el cual las cifras de esta empresa filial se disminuyeron, la Fundación nació, creció y se desarrolló básicamente fue por las donaciones grandes que en su momento recibió, las cuales provenían de Cooserpark, se llegó a recibir hasta \$1.000 millones, por la compra de los paquetes de servicios funerarios, con los cuales se sostenía la compra de obsequios para los asociados. La reforma tributaria quitó el incentivo a las empresas por las donaciones. Hoy recibe lo básico para su funcionamiento, junto con el plan de apadrinamiento de niños en educación escolar.

Créditos a Services & Consulting: Es una de las empresas que conforman el Grupo Empresarial, cuenta con objeto social bastante amplio, el negocio principal es el de comprar carteras morosas, carteras que se siniestran y las empieza a gestionar, le compra cartera no solo a las entidades del grupo sino también en el mercado, como en el caso de Finandina. Se le hacen préstamos para compra de carteras, para Juriscoop es más rentable prestar los recursos que hayan disponibles que tenerlos en Cdt's. Se está haciendo un proceso de ajuste para que el sostenimiento de Services venga de otro tipo de asesorías.

Servicios JSJC S.A. en Liquidación: Anteriormente Juriservicios, es una sociedad comercial que fue declarada disuelta por voluntad de sus accionistas y en estado de liquidación. No se ha avanzado en su liquidación porque allí se tienen los pleitos con el Banco Agrario y con la DIAN.

En cuanto al proceso que se tiene en contra del Banco Agrario está en curso y en espera del fallo.

Otras contribuciones: El grupo Empresarial Juriscoop contribuyó con el desarrollo social del país, mediante el compromiso del pago responsable de impuestos que ascendieron a \$6.474 millones, distribuidos en \$634 millones de impuesto de renta y \$5.840 millones en otros impuestos a nivel Nacional.

La cifra de Juriscoop llega a \$735 millones, ese rubro lo constituyen el pago del IVA, GMF, Industria y Comercio, prediales, alumbrados públicos en general, todos los impuestos nacionales y de carácter territorial.

Proceso Penal de Barranquilla: El Dr. FRANCISCO FLOREZ informa que es un proceso con una serie de inconvenientes, a algunos se les dictó medida de aseguramiento, otros están prófugos de la justicia, hubo detención domiciliaria, ese es el estado del proceso.

Estrategias frente a la Pandemia: En el año 2019 no se contaba con la Pandemia ocasionada por Covid-19, sin embargo actualmente se está trabajando en el entorno de esta situación, resultados que serán dados a conocer al cierre del ejercicio de 2020. Juriscoop y sus empresas filiales, viene acondicionándose a las normas que el Gobierno Nacional ha emitido, y que son ejecutadas por la Superintendencia.

Kits escolares: Se tenía una estrategia adelantada para la entrega de los kits adquiridos a Financiera, pero con la orden de entrar en cuarentena se detuvo el proceso.

Participación Accionaria: Juriscoop tiene el 93% de las acciones en la Compañía de Financiamiento, siendo \$138.000 millones, la Cooperativa tiene el control de la Empresa. Los otros son accionistas minoritarios que no alcanzan el 2%, están diluidos con algunos movimientos.

Inversiones: Es un tema de Tesorería, lo que se maneja como inversiones, La Cooperativa y la Financiera deben manejar unos colchones de liquidez, del recurso disponible una parte se maneja en unas cuentas de ahorro, otra parte se coloca en Cdt's, carteras colectivas, bonos, principalmente en tes bonos del Estado) la rentabilidad de los mismos depende básicamente del comportamiento del mercado, no es un negocio de especulación, son portafolios muy conservadores que también son monitoreados por el Consejo de Administración y la junta directiva de la Financiera.

Crecimiento de Asociados: La Dra. NURY MARLENI HERRERA confirma que el crecimiento de asociados en el 2019 fue de 66 más que en el 2018.

Bienes recibidos en Dación de Pago: El saldo de bienes recibidos en pago a la Compañía de Financiamiento cerró en 3.306 millones. En 2019 se recibieron: 1 finca, 6 vehículos y 1 edificio. Se vendieron: 1 lote, 5 vehículos, 3 garajes, 4 depósitos, y los kits escolares. Se continúa con el plan para realizar las ventas de los inmuebles. No hay un dato exacto si hubo o no pérdida en la negociación.

Fondo Mutuo: Aclara la Dra. NURY MARLENI, que el incremento y disminución de las contribuciones, teniendo en cuenta el mismo número de asociados depende fundamentalmente en que las contribuciones vienen por descuento de nóminas, no ingresan en el mismo mes a la Cooperativa, algunos quedan en el mes siguiente otros pagan trimestralmente y algunos a final de año, la cifra no es estática sino que hay fluctuaciones.

Rendido el informe y atendidas las inquietudes de los asambleístas es aprobado por unanimidad.

Frente al informe Junta de Vigilancia

La Dra. NORMA VILMA RAMIREZ responde a los interrogantes efectuados por los asambleístas, indicando que no se dejó de lado la actividad disciplinaria, se solicitó a los comités seccionales colaboración para tomar la decisión respectiva, mediante comisiones enviadas. Solicita la colaboración de los Comités de Dirección y Vigilancia para que evacúen oportunamente los despachos comisorios.

Comité Nacional de Educación Infecoop

Manifiesta el Dr. JUAN DE JESUS BECERRA, presidente del Comité de Educación, frente a las inquietudes planteadas:

Hubo un diplomado realizado en la ciudad de Cali, gestionado con el apoyo de los directivos de la Seccional, y con aportes de ésta. Se hará el respectivo estudio de llevarlo como curso normal.

Frente a la diversificar la capacitación, se tiene una extensión del curso de emoprendimiento, se está trabajando en la modificación del curso de control social, están en proyecto 5 cursos, (emprendimiento, -ahorro fuente de vida económica y cultural de la familia – conciencia social, juventud y educación solidaria.). Se están haciendo ajustes para llevar los cursos de forma virtual y tipo conversatorios de máximo 3 horas.

Iniciando el año se remite a todas las Seccionales el portafolio de cursos con que se cuentan en el Pensum y se hace el respectivo cronograma.

Desde el Comité Nacional de Educación con el apoyo de la gerencia general se brinda todo el apoyo necesario para que las seccionales tengan las herramientas necesarias para adelantar la gestión educativa y logren cumplir las metas puestas.

Comité Nacional del Servicio Social

El Vicepresidente de dicho Comité Dr. JULIO ARMANDO RODRIGUEZ VALLEJO, respondió a las inquietudes así:

Se hizo el respetivo estudio en cuanto a los reglamentos y la propuesta está para ser trasladada al Consejo de Administración, por competencia.

Respecto si se va a suspender la realización de los Juegos zonales, en estos momentos no es posible hacer una programación cierta.

El plazo para la convocatoria a las seccionales como sede de los eventos nacionales se viene respetando, independientemente que no presenten interés en asumir la responsabilidad de realizarlos. Además el Comité del Servicio Social tiene una recomendación, tratar que las sedes sean lo más equidistante posible, con el fin de minimizar riesgos y costos.

Sobre la propuesta de realizar los eventos sociales de forma virtual, atendiendo la situación de emergencia económica y sanitaria, llevará las inquietudes al seno del Comité nacional de Servicio Social para hacer la evaluación respectiva y presentar ante el Consejo de Administración para su aprobación.

EXAMEN Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018 Y DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

La Dra. **NURY MARLENI HERRERA ARENALES** hizo una síntesis de las principales cifras de los estados financieros individuales de Juriscoop, a corte de 31 de diciembre de 2019, así:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	31-dic-19
100000	ACTIVO	275.678
200000	PASIVO	17.965
300000	PATRIMONIO	257.713
310000	CAPITAL SOCIAL	125.321
350000	RESULTADO DEL EJERCICIO	1.374

Cifras en millones de pesos

SE APROBARON:

LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019, SUS NOTAS Y EL DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL.

EJECUCIÓN FONDOS SOCIALES Y FONDO MUTUAL DE PREVISIÓN, ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD.

Trasladar periódicamente, durante todo el ejercicio económico 2020, recursos del Fondo Mutual de Previsión, Asistencia y Solidaridad hacia el Fondo para el Desarrollo Social y Bienestar de los Asociados, en una cuantía de hasta \$10.000,00 por cada asociado vinculado a Juriscoop.

Autorizar y delegar en el Consejo de Administración la facultad de trasladar periódicamente, durante todo el 2020, recursos del Fondo Mutual de Previsión, Asistencia y Solidaridad hacia el Fondo Especial de carácter Patrimonial para el crédito educativo sin intereses, en una cuantía de hasta \$2.000,00 por cada asociado vinculado a Juriscoop.

REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL: Autorizar al representante legal o a cualquiera de sus suplentes, para realizar la actualización del registro WEB ante la DIAN, de conformidad con lo señalado en el Decreto 2150 de 2017, y que Juriscoop se mantenga en el régimen tributario especial en materia de renta.

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

El Dr. Francisco Flórez puso a consideración de la Asamblea General la propuesta de distribución de excedentes del Consejo de Administración, así:

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL AÑO 2019

Excedente		
Resultado del Periodo		1.374
Reclasificación del otro periodo integral		0
Total excedente		1.371
Fondo social no susceptible de repartición (ley 79/88)		0
Excedente sujeto a distribución		1.374
Apropiaciones de Ley		
Reserva para protección de aportes	20%	275
Fondo de educación	20%	275
Fondo de solidaridad	10%	137
Total apropiaciones de Ley		687
Fondo para revalorización de aportes		687
Total Excedentes a disposición de la Asamblea		687

Aprobado por 58 votos de 70 de los asambleístas.

ASOCIADO DEL AÑO

El Consejo de Administración por unanimidad tomó la decisión de exaltar todos estos atributos, declarando como asociado del año 2019 al doctor **MAURICIO CUESTAS GÓMEZ**, Director Ejecutivo de la Rama Judicial asociado de la seccional Bogotá Cundinamarca.

Es nuestro informe,

JAIME CARVAJAL LASSO
Delegado

CARLOS ALBERTO RUIZ OVIEDO
Delegado

INFORME COMITÉ DE DIRECCIÓN

El Comité de Dirección presenta un caluroso saludo, agradeciendo el interés de todos quienes se han conectado a este evento tan importante.

En el año 2020 atendiendo directrices del Gobierno Nacional a causa de la Pandemia generada por el COVID – 19, el comité de Dirección se reunió mensualmente en forma virtual, como comité asesor del Consejo de Administración. Durante el periodo se aprobaron 115 afiliaciones y 81 retiros, cerrando con 916 asociados. Mostrando así un crecimiento de 56 asociados con respecto al año 2019.

En el transcurso del año 2020 el Comité de Dirección apoyo la actividad de fin de año realizando un BINGO VIRTUAL dirigida a los asociados y sus familias.

Continuaremos en el 2021 apoyando desde nuestro Roll a ésta gran Cooperativa, extendiendo la invitación a que participen masivamente en todas las actividades virtuales programadas a nivel seccional y nacional, así mismo para que disfruten de todos los servicios y beneficios que brinda el Grupo empresarial Juriscoop.

JAIME CARVAJAL LASSO
Presidente Comité de Dirección

INFORME COMITÉ DE SERVICIO SOCIAL

Actividad fin de año Bingo virtual 11/12/2020

ASOCIADOS INSCRITOS	272
TOTAL PARTICIPANTES	816
PUBLICIDAD	\$ 48.000
PROVEEDOR	\$ 5.260.000
PREMIACIÓN	\$ 7.000.000
AUTOGESTIÓN	\$ 516.600

GASTO AUTOGESTIÓN	\$ 308.000
CARTONES ADICIONALES	93

INFORME DE COMITÉ DE VIGILANCIA

Nota: El comité en mención no se reunió en el año 2020

INFORME DE COMITÉ DE SOLIDARIDAD

TIPO DE AUXILIO	CANTIDAD	VALOR
Incapacidad laboral	10	\$ 6.100.000
Gastos médicos	5	\$ 1.700.000
Tratamiento médico o quirúrgico	1	\$ 1.000.000
Maternidad	3	\$ 1.298.901
Destrucción vivienda total o parcial	2	\$ 1.050.000

INFORMACIÓN GENERAL

1. BALANCE SOCIAL JURISCOOP 2020

En el 2020 Juriscoop enfocó sus esfuerzos en el crecimiento de la base social y en la calidad de servicio, logrando la fidelización de los asociados y sus familias.

Entregamos valor agregado social y las cifras lo demuestran. En la seccional de Florencia, la inversión social de Juriscoop alcanzó la suma de \$333,91 millones, con una cobertura de 1.995 beneficiarios (asociados y su grupo familiar) en el servicio de mayor cobertura, y las filiales Fundación Progreso Solidario y Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, aportaron \$2,68 y \$178,32 millones respectivamente, para un total de balance social del Grupo Juriscoop en la Seccional Florencia de \$514,91 millones y 2.943 beneficiarios.

BALANCE SOCIAL FLORENCIA		BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
CONCEPTO			
JURISCOOP	BECAS A TRAVÉS DE CONVENIO CON EL ICETEX	3	\$5,6
	CREDITO EDUCATIVO- A cero interés y con tasa subsidiada	35	\$160,28
	FONDO DE CRÉDITO PRODUCTIVO - Créditos Otorgados	1	\$5,6
	FONDO DE SOLIDARIDAD – Auxilios	4	\$1,65
	FONDO EDUCACIÓN COOPERATIVA - Curso Básico y otros cursos	37	\$1,09
	OBSEQUIOS FIN DE AÑO	600	\$38,9
	PREMIO A LA FIDELIDAD - Asociados Club 10 + 10	28	\$4,37
	PROTECCION - ASISTENCIAS GRUPO FAMILIAR	259	\$14
	PROTECCIÓN EXEQUIAL - PLANES PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD	1995	\$43,1
	REVALORIZACIÓN APORTES	939	\$9,8
	SERVICIO SOCIAL - ATENCIÓN ASOCIADOS Y GRUPO FAMILIAR	282	\$13,8
	SERVICIOS EXEQUIALES	6	\$22,8
	SUBSIDIO EN TASA PARA CRÉDITOS DE CONSUMO	25	\$12,92
BALANCE SOCIAL JURISCOOP - SECCIONAL			\$ 333,91

Cifras en millones

BALANCE SOCIAL FLORENCIA		BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
CONCEPTO			
FUNDACIÓN PROGRESO SOLIDARIO	AUXILIOS DISCAPACIDAD - SÍNDROME DE DOWN	1	\$0,26
	DESCUENTOS EN EDUCACIÓN POR CONVENIOS EN UNIVERSIDADES	0	\$0
	DESCUENTOS CITAS ESPECIALISTAS Y EXÁMENES DE DIAGNÓSTICOS CON FUNINPRO Y OTRAS ENTIDADES	32	\$2,42
	BALANCE SOCIAL JURISCOOP - SECCIONAL		\$ 2,68

Cifras en millones

BALANCE SOCIAL FLORENCIA		BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
CONCEPTO			
FINANCIERA JURISCOOP S.A.	SUBSIDIOS EN TASAS DE CREDITO DE CONSUMO	428	\$46,5
	BENEFICIO DE EXENCIÓN EN CUOTA DE MANEJO	691	\$66
	INCENTIVO AL AHORRO (CDT)	40	\$13,54
	SUBSIDIO BANCA ELECTRÓNICA	916	\$18,93
	APOYO COMITÉS Y ACTIVIDADES	916	\$33,35
	BALANCE SOCIAL JURISCOOP - SECCIONAL		\$ 178,32

Cifras en millones

1.1 ACTIVIDADES SOCIALES

El asociado es la razón de ser de la cooperativa y por ello trabajamos para brindarle experiencias memorables sin costo. Es así como durante el año 2020 se ejecutaron actividades sociales, las cuales

fueron seleccionadas de acuerdo con las preferencias manifestadas por el asociado y su grupo familiar.

RESUMEN DE INVERSIÓN SOCIAL

ACTIVIDAD DESARROLLADA	INVERSIÓN JURISCOOP	RECURSOS AUTOGESTIÓN	TOTAL BENEFICIARIOS
Actividades sociales	\$12,26	\$0	282
Atención a asociados	\$1,22	\$0	N/A
Apoyo a entidades del sector	\$0,35	\$0	100
TOTAL	\$ 13,83	\$ 0,00	100

Cifras en millones

1.2 INVERSIÓN EN EDUCACIÓN

1.2.1 EDUCACIÓN COOPERATIVA

El área encargada de la educación cooperativa en Juriscoop es el Infecoop, que dedica sus esfuerzos a la educación en economía solidaria, para que el asociado conozca el modelo cooperativo en el que está inmerso Juriscoop, la estructura del Grupo Empresarial, sus filiales y los servicios de cada una de ellas.

El Infecoop, en el ejercicio de sus funciones, impartió educación a los asociados y su grupo familiar mediante diversos contenidos, desde el Curso Básico de Cooperativismo hasta capacitaciones en temas especializados como planeación, presupuesto, finanzas, liderazgo, entre otros.

CURSO VIRTUAL

En línea con lo anterior, acercamos la educación cooperativa de manera digital, donde el asociado puede acceder al curso virtual. Siguiendo el pilar de la facilidad, la inscripción es ágil y se puede hacer desde la página web www.juriscoop.com.co, opción “Educación Infecoop”, donde se despliega una serie de opciones dentro de las cuales el asociado debe ingresar en “Inscripción al Curso Básico Virtual”, diligenciar el formulario que allí aparece y a vuelta de correo recibirá el usuario y la contraseña para dar inicio al curso virtual en la plataforma que se encuentra en <http://juriscoop.formacampus.com/SecureLogin/login.aspx>.

Durante el 2020 se inscribieron al curso virtual 842 asociados a nivel nacional, 11 de la seccional Florencia, quienes completaron satisfactoriamente el curso; durante la presente anualidad continuaremos ofreciendo esta plataforma para que más asociados se capaciten.

Es de resaltar que, a partir del año 2019, para acceder al crédito educativo con tasa de interés cero, el asociado debe contar con mínimo 20 horas de educación cooperativa.

ACOMPAÑAMIENTO VIRTUAL – WEBINAR

Siendo consecuente con la responsabilidad social del sector solidario, en atención a la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país, y conforme a lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional, Juriscoop, desde la distancia, acompañó a sus asociados y familias impartiendo charlas virtuales con diferentes temáticas sociales y humanas, que de alguna manera ilustran y contextualizan los cambios en el diario vivir acarreados por la situación universal generada por la pandemia del COVID-19; la

seccional Florencia tuvo la participación de 37 asociados en estos programas. A nivel nacional se desarrollaron 389 jornadas y se logró llegar a 3.267 asociados.



1.2.2 INVERSIÓN EN EDUCACIÓN FORMAL - CONVENIO CON EL ICETEX

La educación es el pilar fundamental de una sociedad y de una nación. Es por ello que Juriscoop contribuyó en la formación profesional de 3 personas vinculadas a la Seccional de Florencia, con una inversión de \$5,6 millones.

El objetivo de este programa es facilitar el acceso y permanencia de los asociados y sus beneficiarios, que pertenecen a estratos 1 y 2, y de bajos ingresos, en los programas de formación profesional, lo cual redunda en el beneficio del país.

1.2.3 TASAS SUBSIDIADAS EN APOYO A LA EDUCACIÓN

La gama de servicios que Juriscoop presta a sus asociados y familias contempla el incentivo y apoyo a través del fondo educativo, en la formación académica, otorgando créditos sin interés y con tasa subsidiada.

Durante el 2020, en la seccional Florencia, se desembolsaron créditos por esta modalidad, con una inversión de \$160,28 millones. Esta línea de crédito llegó a 35 beneficiarios y generó un ahorro promedio de \$549,52 mil por beneficiario.

1.3 INVERSIÓN ENFOCADA A LA PROTECCIÓN – FONDO DE PREVISIÓN, ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD

1.3.1 PROTECCIÓN EXEQUIAL

Juriscoop, a través del Fondo Mutual, brinda apoyo de forma integral a los asociados y sus familias en los momentos difíciles, brindando una mano amiga de forma incondicional y solidaria para superar el duelo que deja la pérdida de un ser querido.

Durante el 2020, a través del Fondo Mutual, Juriscoop, en la seccional Florencia, realizó una inversión \$43,1 millones representada en protección y asistencia aproximadamente a 1.995 integrantes de familias asociadas.

Esta seccional atendió 13 fallecimientos, de los cuales a 7 beneficiarios del plan antiguo se les otorgó auxilio económico y a los otros 6 fallecimientos se les prestó el servicio exequial a través del convenio con Coorserpark.

“Para acceder al servicio exequial, deben comunicarse en cualquier hora, todos los días de la semana a los teléfonos: en Bogotá (1) 3 45 01 88, 3485600 (Opción 3 y opción 1); celular 310 8 80 61 71; o puede acceder a través del #523 – opción 2 y la línea gratuita nacional marcando desde un teléfono fijo 01 8000 115 233.”

“Tenga en cuenta que los servicios se prestan mediante red de funerarias inscritas a Coorserpark a nivel nacional y siempre que el asociado se encuentre al día en Juriscoop con los pagos de su plan exequial.”

1.3.2 PROGRAMA 10 + 10 CLUB MAS +++

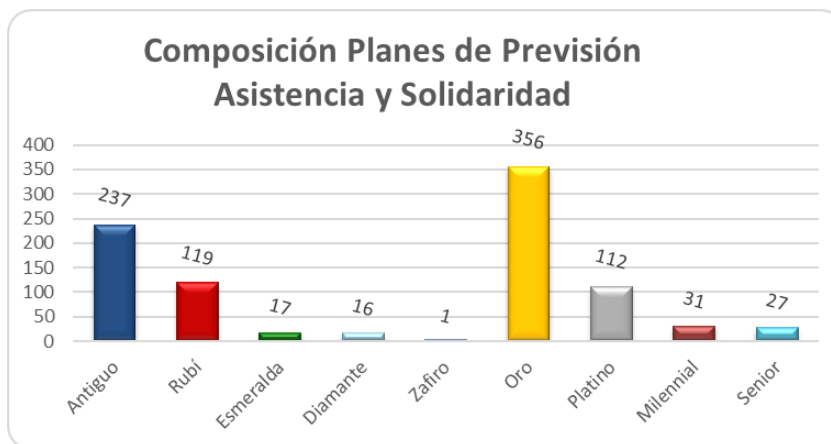
Como reconocimiento a la fidelidad y compromiso de nuestros asociados, desde el segundo semestre de 2017, Juriscoop asumió la contribución al fondo exequial de aquellos asociados con más de 10 años de antigüedad continuos, con un monto de aportes sociales que superan los \$10 millones y que se encuentran al día en todas las obligaciones con el Grupo.

En el 2020 la seccional de Florencia recibió este beneficio, eximiendo a 28 asociados del pago del fondo exequial, lo cual representa un apoyo económico de \$4,37 millones; así premiamos la fidelidad.

1.3.3 PLANES DE PREVISIÓN ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD

En desarrollo del principio de solidaridad, rector de las entidades del sector solidario, Juriscoop ha fortalecido el portafolio de membresías y asistencias, basados en las necesidades identificadas en los asociados y su grupo familiar. Durante el 2019 se adicionaron dos nuevos productos diseñados para segmentos específicos y denominados Milennial y Senior.

Al cierre del 2020, la seccional Florencia contó con un total de 916 asociados de los cuales 58 están vinculados con las nuevas membresías Milennial y Senior; 468 optaron por las membresías Oro y Platino; 153 se acogieron a las membresías Rubí, Zafiro, Esmeralda y Diamante y, por último, el esquema anterior o denominado plan antiguo registra 237 asociados.



1.3.4 SOLIDARIDAD

Juriscoop brinda apoyo permanente a sus asociados ante situaciones que comprometan su estabilidad económica o frente a calamidades domésticas; es así que la seccional, a través de los recursos del Fondo de Solidaridad, así como de la autogestión, entregó 21 auxilios por valor de \$11,15 millones.

FORMAS DE SOLIDARIDAD	INVERSIÓN JURISCOOP	RECURSOS AUTOGESTIÓN	TOTAL BENEFICIARIOS
Afectación patrimonial	\$0	\$0,7	1
Auxilio médico-hospitalario	\$0,05	\$2,2	5
Calamidad doméstica	\$0	\$0,35	1
Incapacidad	\$1,6	\$4,95	11
Maternidad	\$0	\$1,3	3
TOTAL	\$ 1,60	\$ 9,50	21

Cifras en millones de \$

1.3.5 AUXILIOS POR DISCAPACIDAD

La Seccional Florencia, con apoyo de la Fundación Progreso Solidario, entregó la suma \$0,26 millones a 1 familias, por auxilio por discapacidad.

1.4 OTROS BENEFICIOS

1.4.1 CONVENIOS

En el 2020 la Fundación Progreso Solidario, como empresa filial de Juriscoop, entregó beneficios representados en tarifas preferenciales, descuentos y auxilios, en salud, educación, recreación y cultura, entre otros.

Los asociados de Juriscoop pueden acceder a descuentos preferenciales en salud por medio de la Fundación Integral de profesionales "FUNINPRO" y otras entidades. Para más información acceda a la página web: www.privilegiosjuriscoop.com.

CATEGORÍA	CONVENIO	NÚMERO DE BENEF.	AHORRO EN MILLONES DE PESOS \$
SALUD	Fundación Integral De Profesionales - Funinpro	32	2,42
	TOTAL		2,42

1.4.2 TIENDA VIRTUAL



En el ejercicio de constante búsqueda de medios y formas de llegar a nuestros asociados, la Cooperativa implementó, a través de su aliado estratégico UBUNTEC, una tienda virtual denominada Privilegios Juriscoop donde se podrá encontrar un abanico de convenios, beneficios y productos que el Grupo tiene para sus asociados.

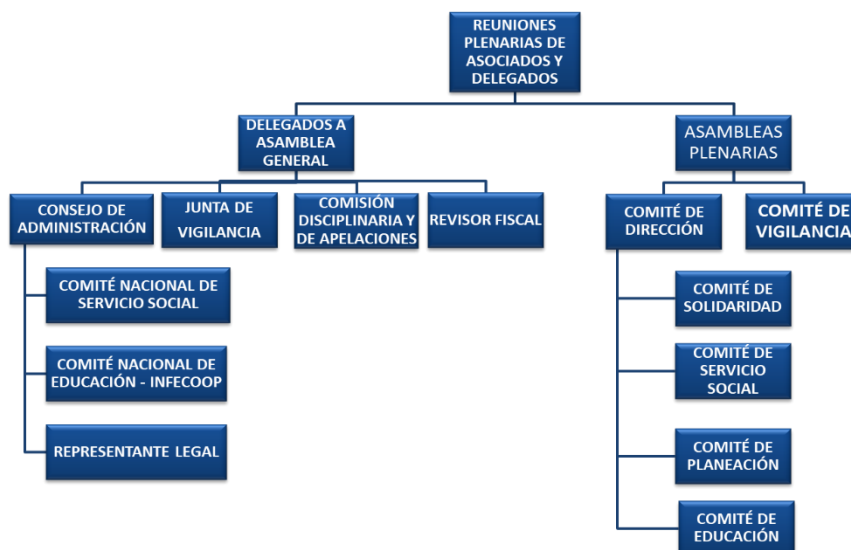
Transando en la plataforma www.privilegiosjuriscoop.com, en el año 2020, 21 asociados de las seccionales Bogotá, Quibdó, Pamplona, Cali, Neiva, Valledupar, Ibagué y Cartagena, fueron beneficiados en más de \$10 millones en descuentos.

1.5 BENEFICIOS EN TASAS DE INTERÉS PARA CRÉDITO

Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, filial de la Cooperativa, como compromiso a la generación de valor para los asociados, otorgó, en la seccional Florencia, créditos con tasas preferenciales, generando un ahorro a 428 asociados por valor de \$46,5 millones. Dicha entidad, por exoneración de cobro de cuotas de manejo en cuentas de ahorro vista y tarjetas de crédito, otorgó \$66 millones en beneficio.

1.6 PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Como parte de los principios cooperativos, Juriscoop cuenta con la participación democrática de sus asociados, quienes se involucran activamente en la fijación de políticas y en la toma de decisiones, mediante varios mecanismos dispuestos para el efecto.



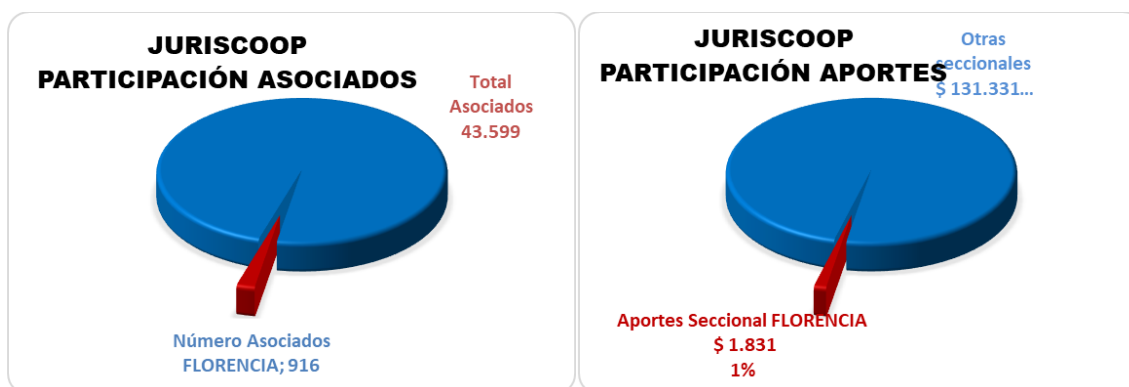
Durante el 2020 se realizaron diferentes actividades de participación democrática, resaltando, entre estas, la Asamblea General de Delegados y las reuniones plenarias de las seccionales, que contaron con la participación de 2.327 asociados.

2. BALANCE ECONÓMICO DE LA SECCIONAL

2.1 COMPOSICIÓN, BASE SOCIAL Y APORTES SOCIALES

La Cooperativa mantuvo sus esfuerzos en hacer realidad los sueños de los asociados y sus familias, a través de la Oferta Única de Valor que incorpora productos y servicios: a) De Previsión, Asistencia y Solidaridad, b) Financieros, c) Sociales y de convenios.

Al finalizar el 2020, esta seccional cerró con 916 asociados, con un saldo de \$1.831,38 millones en aportes sociales, que corresponde al 1% del consolidado nacional, que alcanzó un valor de \$133.162 millones.



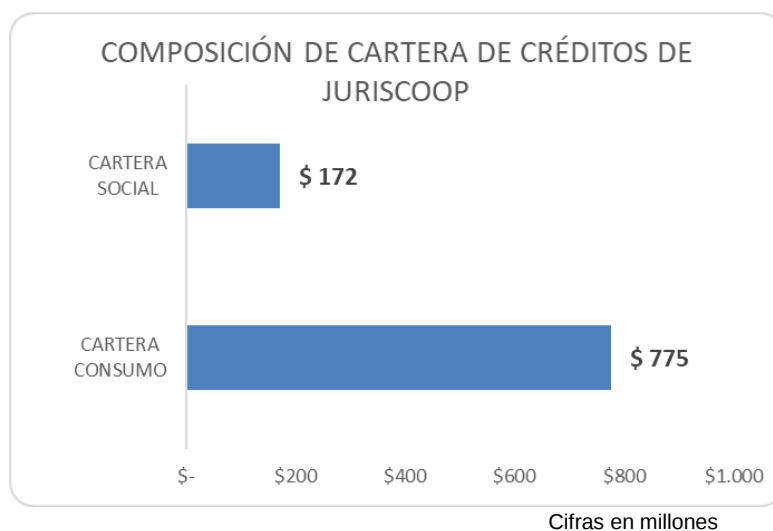
Los resultados de los esfuerzos realizados durante el último año reflejan crecimiento en la seccional y nos invitan a seguir uniendo fuerzas para mejorar.



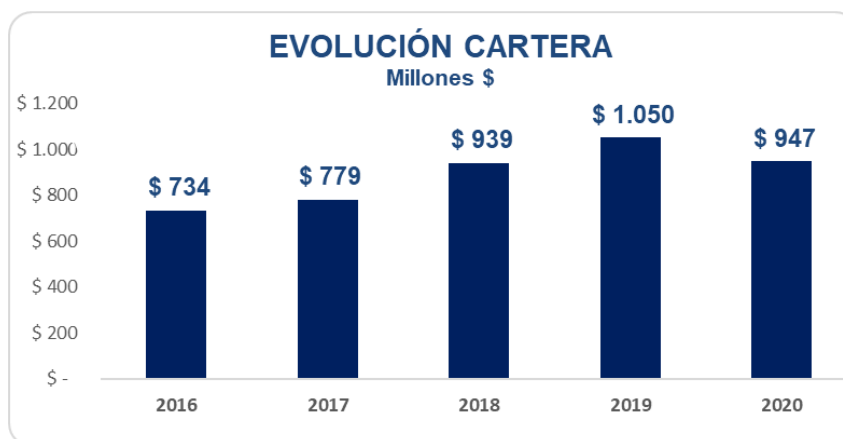
2.2 CARTERA JURISCOOP

La cartera de crédito de Juriscoop comprende: créditos sociales con tasa subsidiada y créditos de consumo, que se colocan a tasas de mercado. El servicio de crédito social llega a los asociados a través de: **a)** el Fondo Especial de Vivienda con líneas de créditos para remodelación, compra de vivienda y damnificados; **b)** el Fondo de Fomento para Crédito Productivo (para apoyo a proyectos productivos); **c)** el Fondo de Solidaridad (crédito de solidaridad sin interés); **d)** el Fondo de Créditos sin Interés y con tasas subsidiadas para Educación y **e)** otras líneas: Crediaportes (créditos con subsidio en tasa con apalancamiento de aportes), entre otras.

La composición de la cartera de créditos de Juriscoop, con corte a diciembre de 2020, para la seccional Florencia, cerró con \$947,17 millones, de los cuales \$171,68 millones corresponden a créditos sociales y \$775,48 millones a créditos de consumo, con un porcentaje de participación de 18,13% y 81,873%, respectivamente.



En la siguiente gráfica, se aprecia la evolución de la cartera de créditos respecto de los últimos cinco años.



Cifras en millones

2.2.1 ALIVIOS DE CARTERA CONCEDIDOS

Juriscoop adoptó medidas para apoyar a los asociados afectados por la pandemia originada por el COVID-19, a partir de los lineamientos e instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Las medidas de alivio financiero beneficiaron a 586 asociados deudores en sus créditos con saldo de capital por \$11.132 millones, de los cuales 13 asociados, con un saldo de capital por \$117,53 millones, son de la seccional Florencia.

2.3 BENEFICIOS EN SERVICIOS DE FINANCIERA JURISCOOP S.A

En este apartado se destaca que en Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento, del total de los recursos captados (\$967.547 millones) el 20%, es decir \$196.452 millones, son de los asociados, quienes a su vez son beneficiarios del 61% (\$524.534 millones) del total de la cartera de créditos que llegó a \$854.905 millones.

La seccional Florencia, al cierre del año 2020, registró los siguientes datos y saldos:

PRODUCTOS SEGMENTO PREFERENTE EN FINANCIERA JURISCOOP S.A.						
SECCIONAL	NÚMERO DE ASOCIADOS	CRÉDITO \$	TARJETA DE CRÉDITO \$	CDT \$	AHORRO VISTA \$	AHORRO CONTRACTUAL \$
Florencia	911	13.026,07	1.882,61	1.559,51	1.199,37	375,48

Cifras en millones

3. BALANCE SOCIAL CONSOLIDADO GRUPO JURISCOOP 2020

Pese a las adversidades que trajo consigo el año 2020, derivadas de la emergencia sanitaria, el Grupo Empresarial Juriscoop cerró un ejercicio positivo.

3.1 BALANCE SOCIAL JURISCOOP

Juriscoop registró un Balance Social que alcanzó los \$22.352 millones, así:

CONCEPTO		BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
JURISCOOP	BECAS A TRAVÉS DE CONVENIO CON EL ICETEX	71	\$124
	CREDITO EDUCATIVO- A cero interés y con tasa subsidiada	1.865	\$9.010
	FONDO DE CRÉDITO PRODUCTIVO-Créditos Otorgados	32	\$1.098
	FONDO DE SOLIDARIDAD – Auxilios	355	\$123
	FONDO DE SOLIDARIDAD- Créditos	4	\$20
	FONDO DE VIVIENDA CREDITOS	32	\$657
	FONDO DE VIVIENDA SUBSIDIOS	1	\$5
	FONDO EDUCACIÓN COOPERATIVA - Curso Básico y otros cursos	3.813	\$117
	HERENCIA JURISCOOP	41	\$272
	HERENCIA VITAL	13	\$326
	OBSEQUIOS FIN DE AÑO	31.410	\$2.832
	PREMIO A LA FIDELIDAD - Asociados Club 10 + 10	2.693	\$420
	PROTECCION - ASISTENCIAS GRUPO FAMILIAR	11.784	\$581
	PROTECCIÓN EXEQUIAL - PLANES PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD	115.635	\$2.455
	REVALORIZACIÓN APORTES	45.432	\$687
	SERVICIO SOCIAL - ATENCIÓN ASOCIADOS Y GRUPO FAMILIAR	22.299	\$951
	SERVICIOS EXEQUIALES	452	\$1.718
	SUBSIDIO EN TASA PARA CRÉDITOS DE CONSUMO	2.025	\$956
BALANCE SOCIAL JURISCOOP			\$22.352

Cifras en millones

Los hechos demuestran, una vez más, que Juriscoop es un caso de éxito del cooperativismo que ayuda a construir país y al desarrollo de la comunidad y de quienes hacen parte de esta gran familia.

3.2 BALANCE SOCIAL FUNDACIÓN PROGRESO SOLIDARIO

La Fundación Progreso Solidario, por su parte, aportó recursos para el beneficio de los asociados de la siguiente manera:

	CONCEPTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
FUNDACIÓN PROGRESO SOLIDARIO	AUXILIOS DISCAPACIDAD - SÍNDROME DE DOWN	40	\$10
	DESCUENTOS EN EDUCACIÓN POR CONVENIOS EN UNIVERSIDADES	226	\$97
	DESCUENTOS CITAS ESPECIALISTAS Y EXÁMENES DE DIAGNÓSTICOS CON FUNINPRO Y OTRAS ENTIDADES	10.686	\$814
	DESCUENTOS EN CULTURA Y RECREACIÓN POR CONVENIOS	73	\$7
	DESCUENTOS EN PRODUCTOS POR CONVENIOS	5	\$1
	BECAS DE EDUCACIÓN MEDIA	20	\$22
	DESCUENTOS COMPRAS EN PLATAFORMA VIRTUAL	21	\$11
	BALANCE SOCIAL JURISCOOP		\$962

Cifras en millones

3.3 BALANCE SOCIAL FINANCIERA JURISCOOP

Por último, Financiera Juriscoop S.A., le aportó al balance social lo siguiente:

	CONCEPTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
FINANCIERA JURISCOOP S.A.	SUBSIDIOS EN TASAS DE CREDITO DE CONSUMO	14.272	\$1.547
	BENEFICIO DE EXENCIÓN EN CUOTA DE MANEJO	26.407	\$2.458
	INCENTIVO AL AHORRO (CDT)	3.080	\$2.265
	SUBSIDIO BANCA ELECTRÓNICA	43.599	\$893
	APOYO COMITÉS Y ACTIVIDADES	43.599	\$1.181
	BALANCE SOCIAL JURISCOOP		\$8.344

Cifras en millones

4. PRINCIPALES CIFRAS FINANCIERAS DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO JURISCOOP

AÑO 2020 (Millones \$)	JURISCOOP	FINANCIERA JURISCOOP	FUNDACIÓN Progreso Solidario	SERVICES & CONSULTING S.A.S
Activo	\$ 287,291	\$ 1,143,627	\$ 138	\$ 8,618
Pasivo	\$ 20,746	\$ 1,040,376	\$ 7	\$ 5,571
Patrimonio	\$ 266,545	\$ 103,251	\$ 132	\$ 3,047
Ingresos	\$ 17,802	\$ 128,989	\$ 86	\$ 3,144
Asociados/ Clientes	43,599	92,763	N/A	N/A

5. ACTIVIDADES 2020

5.1 CAMPAÑA REFERIDOS

La Cooperativa adelanta de manera permanente la campaña de referidos. En 2020, se mantuvieron los incentivos económicos a los asociados que refieren más asociados efectivos.

RESULTADOS DE LA CAMPAÑA REFERIDOS

En 2020 ingresaron 1.047 nuevos asociados mediante el plan referidos.

El Consejo de Administración, las Gerencias General y Corporativa, y el Comité de Dirección, hacen un reconocimiento especial a los asociados de la seccional Florencia, quienes con su compromiso, lealtad y sentido de pertenencia han participado en el crecimiento de esta familia cooperativa.

Asociado Que Refiere	Número Referidos
Julio Cesar Godoy Rojas	2
Luis Alejandro Rojas Nieto	2
Ritter Jaramillo Castro	2
Otros asociados con 1 referido	19
Total	25



Con Referidos en Juriscoop TODOS GANAMOS

¡Gracias por compartir tu experiencia como asociado a Juriscoop con tu familia y amigos! Esperamos seguir contando contigo

REFIERE MÁS

Nº Referidos*	Ganas por c/u
1-10	\$25.000
11-20	\$30.000
21-30	\$35.000
+30	\$40.000

Aquí te ayudamos a hacer **Realidad tus Sueños**

LineaMás: (1) 348 5600 / 01 8000 111 464

*Aplican condiciones y restricciones

*Más información en: serviciocliente@cooperativajuriscoop.com.co - www.juriscoop.com.co

5.2 CAMPAÑA DE VINCULACIÓN

- LA VIDA JUNTOS ES MUCHO MEJOR



JURISCOOP 40 años

Esperamos con los brazos abiertos a tus familiares.

Y también a tus amigos que trabajen o sean pensionados del sector público para que disfruten junto a ti de los **beneficios de nuestra Cooperativa**

Refiere y gana \$25.000 por cada nuevo asociado*.

*Aplican términos y condiciones

LineaMás: (1) 348 5600 / 01 8000 111 464

serviciocliente@cooperativajuriscoop.com.co - www.juriscoop.com.co



LA VIDA JUNTOS ES MUCHO Mejor

Asóciate a la Cooperativa Juriscoop y disfruta junto a tu familia de todos los **Beneficios:**

- Sociales
- Educativos
- Financieros

que tenemos para ti

Conoce nuestras Membresías

- Oro • Platino
- Senior • Millennial

Además llévate de regalo esta fantástica Sanduchera*

www.juriscoop.com.co

*Aplican términos y condiciones. Campaña válida del 1 de junio al 31 octubre 2020

5.3 CONCURSOS A NIVEL NACIONAL

En el año 2020, siendo fiel a la convicción que le ha permitido a Juriscoop forjar camino, nuevamente se desarrollaron estrategias para fortalecer los vínculos de esta familia cooperativa.



5.4 FELICITACIONES CONCURSO DEJANDO HUELLAS



5.5 ENSAYO LITERARIO 40 AÑOS DE JURISCOOP

Dejando Huellas

En Juriscoop queremos que tus mejores experiencias sean parte de nuestro 40 aniversario*

¡Celebremos... Juntos!

"Libera tu imaginación" y en un ensayo literario plasma tu experiencia y vivencia solidaria en Juriscoop, participa en el concurso convocado por el INFECOOP, para celebrar los 40 años de existencia de nuestra familia Cooperativa.

Al participar puedes ser el ganador de alguno de nuestros increíbles premios:

- **Primer puesto:** Computador portátil Acer con procesador Intel Core i3.
- **Segundo puesto:** Tablet Lenovo Yoga Smart con sistema operativo Android 9.0
- **Tercer puesto:** Parlante portable Bose con un sistema de sonido de 360 grados.

*Aplican términos y condiciones.

Conoce aquí cómo participar

JURISCOOP

Juriscoop, en desarrollo de su estrategia de abrir espacios en los que participen los asociados, durante el año 2020 realizó el concurso "Ensayo Literario" por el 40 aniversario de la Cooperativa, donde los asociados debían contar sus mejores experiencias con Juriscoop.

PRIMER PUESTO: Sandra Lesby Mercedes Tirado, Seccional Tunja, Ensayo: [Juriscoop protagonista en el éxito de vida.](#)

SEGUNDO PUESTO: Andrea Carolina Ortiz Pimienta, Seccional Pamplona, Ensayo: [Un legado de amor hasta la eternidad.](#)

TERCER PUESTO: Lizette Paola Rosso Rodriguez, Seccional Bogotá, Ensayo: [40 años Juriscoop juntando corazones, aprendiendo y dejando huellas.](#)

5.6 APP

Con miras en el mejoramiento continuo en los productos que ofrece Juriscoop, se ha venido trabajando de la mano del proveedor de las asistencias que se encuentran en las membresías, en una aplicación móvil que cual muestra, en tiempo real, la ubicación de los convenios más cercanos, las asistencias a las que tiene acceso el asociado y la membresía a la que se encuentra afiliado.

40 Años Juntando Corazones

MAPA DE DESCUENTOS CERCANOS

DESCUENTOS Y ASISTENCIAS

Bienvenido a la Nueva "App de Asistencia Juriscoop"

Aquí podrás tener información de tus Asistencias, acceder a Descuentos en servicios y solicitarlos.

DESCÁRGALA YA
en las tiendas oficiales App Store y Play Store

Búscala como JURISCOOP

INGRESA CON TU CÓDIGO PERSONAL*

Aquí te ayudamos a hacer realidad tus sueños

*El código fue enviado por mensaje de texto a su número celular registrado en la Cooperativa.

LíneaMás: (1) 348 5600 / 01 8000 111 464
serviciocliente@cooperativajuriscoop.com.co - www.juriscoop.com.co

JURISCOOP

5.7 NUEVOS CANALES DE RECAUDO PARA LA COOPERATIVA

Queremos hacer más fácil la vida de nuestros asociados, para esto implementaremos nuevos canales de recaudo como son:

- Pago con cargo a tarjetas débito y crédito.
- Plataforma de pagos por WhatsApp y mensajes de texto.



5.8 CRÉDITO INMEDIATO

En cumplimiento de nuestro plan estratégico y soportado en nuestros pilares del servicio (Facilidad, Calidad y Amabilidad), en este 2021, ofreceremos a nuestros asociados un crédito hasta por \$5 millones (respaldado solo con los aportes), desembolsado de manera ágil y rápida, no solamente en las oficinas del Grupo, sino implementando el uso de una plataforma digital que le permitirá a nuestros asociados acceder a dicho servicio sin necesidad de desplazarse físicamente.

5.9 REINGENIERÍA DE PRODUCTOS

Para mejorar la oferta de valor del Grupo Empresarial y ofrecer productos encaminados a satisfacer las necesidades de nuestros clientes y asociados, en los distintos nichos de mercado, realizamos un proceso de optimización continua a los productos, servicios y beneficios que hoy se tienen.



Ahorra en tus compras con el Grupo Juriscoop

Descubre todos los descuentos especiales
que tenemos para ti y tu familia.



*Belleza y
Bienestar*



Educación



Hogar



Deportes



Libros



Mascotas



Moda



Salud



Tecnología



Turismo

Conoce más en:
www.privilegiosjuriscoop.com

JURISCOOP

Mayor información en

LíneaMás: (1) 348 5600 / 01 8000 111 464

**FINANCIERA
JURISCOOP**

Siempre

Apoyándote

*"SI QUIERES LLEGAR RÁPIDO, CAMINA SOLO;
SI QUIERES LLEGAR LEJOS,
— **CAMINA EN GRUPO** —"*

www.juriscoop.com.co

www.financieraJuriscoop.com.co

www.fundacionprogresosolidario.com

www.privilegiosjuriscoop.com

www.servicesconsulting.com.co

f grupojuriscoop

Grupo_Juriscoop

@ grupojuriscoop